INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

ASTREA-CESAR, SEPTIEMBRE 04 DE 2026

Señor,
ARTURO ANTONIO PEÑA BLANCO
C.C 1.065.635.314
DIRECCIÓN: Calle 1 E No. 1N 15 LIBERTADOR
EMAIL: arturopenablanco@gmail.com
MUNICIPIO: Astrea- Cesar

Asunto: Invitación a presentar propuesta:

La administración municipal, requiere contratar los servicios de una persona natural que acredite tener **TECNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL** con experiencia profesional mínima de Seis (06) meses de experiencia en el objeto a contratar, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD EN LA ACTIVIDADES DE SALUD Y ÁMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR**.". Toda vez, que en la planta de personal del municipio no cuenta con alguien que tenga este perfil, además tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

El futuro contratista deberá desempeñar las siguientes actividades para apoyar la gestión y fortalecimiento institucional del Municipio de Astrea, Cesar:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1) Conformar y realizar seguimiento de instancias organizativas de trabajadores de la economía popular y comunitaria (IOTEC).

2) Realizar el seguimiento y reporte al departamento, de las actividades del comité local de seguridad y salud en el trabajo (CLSST) establecidas en el Plan de Acción.

3) Realizar el seguimiento y reporte al departamento, de la ejecución mensual del plan integral de actividades de la población trabajadora y/o trabajadores de la economía popular y comunitaria.

4) Realizar visitas a los trabajadores informales (vendedores ambulantes, agricultores, ganaderos, pescadores y otros para educarlos sobre el uso de elementos de protección personal, prevención de accidentes e incidentes laborales.

5) Promover la afiliación al sistema de riesgos laborales de la población trabajadora informal.

6) Apoyar a las actividades de ámbito laboral contratadas con el ESE Hospital San Martín.

7) Apoyar en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Alcaldía Municipal.

8)Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato y las demás que se desprendan del objeto contractual.

9)Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral. PARAGRAFO: Al entrar en vigencia de la ley 2381 de 2024, el municipio de Astrea Cesar, dará cumplimiento a lo establecido en el art 7 numeral 1 de la citada ley.

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD EN LA ACTIVIDADES DE SALUD Y ÁMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR**.".

VALOR: Como el resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($6.900.000),** valor que incluirá los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el contratista por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el municipio pagará al contratista **TRES (03)** cuotas vencidas cada una por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.300.000),** previa presentaciones de informe de actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de seguridad social integral.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente contrato es de **TRES (03) MESES** contados a partir de la firma del contrato y suscripción de acta de inicio de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de ASTREA-Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por la secretaría local de salud.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de ASTREA-Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para seguir el trámite pre-contractual:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Medidas correctivas
- Certificado de delitos sexuales
- Certificado de deudores alimentarios – REDAM
- Cédula de ciudadanía ampliada al 150%

- Registro Único Tributario
- Certificado de existencia y representación legal.
- Hoja de vida
- Entre otros

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

MARIA TERESA CORREA MARTINEZ
SECRETARIA LOCAL DE SALUD
ORIGINAL FIRMADO

Proyectó:	**MARIA TERESA CORREA MARTINEZ Cargo: SECRETARIO LOCAL DE SALUD**	
Revisó:	**MARIA TERESA CORREA MARTINEZ Cargo: SECRETARIO LOCAL DE SALUD**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		